

SECRETARÍA COMÚN

La Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada del Meta de la Contraloría General de la República, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 106 de la ley 1474 de 2011, procede a notificar por medio del presente.

NOTIFICACION POR ESTADO No. 130 - META 16 de diciembre de 2021

N° DEL EXPEDIENTE- ENTIDAD AFECTADA	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL META PRESUNTOS A NOTIFICAR	PROVIDENCIA	FECHA	FOLIOS
PRF-2018-00763/MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ- META	<ul style="list-style-type: none"> CARLOS ARTURO ESQUIVEL CANGREJO C.C.17.312.844 Y OTROS 	AUTO 2481 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2021, “POR EL CUAL MODIFICA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA DE DESCARGOS EN EL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRFV - 2018 –00763”	14 DE DICIEMBRE DE 2021	1-4
PRF-2018-00150/MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META	<ul style="list-style-type: none"> WILLIAN OSWALDO MORALES ROJAS C.C.86.064.695 Y OTROS GARANTE: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT: 890.903.407-9	AUTO 438 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE UNICA INSTANCIA No.2018-00150 EN EL QUE LA ENTIDAD AFECTADA ES EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN.	03 DE DICIEMBRE DE 2021	1-38

OBSERVACION: Mediante las Resoluciones Reglamentarias Ejecutivas REG-EJE-0063-2020 de fecha 16 de marzo de 2020, REG-EJE-0064-2020 de fecha 30 de marzo de 2020, REG-EJE-0066-2020 de fecha 02 de abril de 2020, REG-EJE-0067-2020 de fecha 13 de marzo de 2020 y REG-EJE-0068-2020 de fecha 13 de abril de 2020 el Contralor General de la República dispuso suspender los términos en los procesos de responsabilidad fiscal, Indagaciones Preliminares y demás actuaciones administrativas que requieran el cómputo de términos, a partir del 16 de marzo de 2020 por la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, posteriormente mediante Resolución Reglamentaria Ejecutiva REG-EJE-0070-2020 de fecha 01 de julio de 2020 dispuso reanudar términos el 15 de julio de 2020.

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial los días lunes de 10:00 a.m. a 2:00 p.m. o viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.

La presente Notificación por Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República en la URL: <https://www.contraloria.gov.co/resultados/notificaciones-y-citaciones/notificaciones-por-estado>, a las 8:00 AM de **hoy 16 de diciembre de 2021** y se desfija a las 6:00 PM de **hoy 16 de diciembre de 2021**.



CONTRALORÍA | GERENCIA DEPARTAMENTAL
GENERAL DE LA REPÚBLICA | META

NESTOR AUGUSTO ARDILA PULIDO
Profesional Universitario – Asignado a Secretaría Común (E)